



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

**PRONIED**  
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por MARTINEZ SUAREZ Segundo Gustavo FAU 20514347221 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.10.2021 23:00:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Lima, 22 de Octubre del 2021

## OFICIO N° 002325-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

**CONSORCIO SUPERVISOR UCHIZA –**

Calle Bolognesi N° 125, Oficina 404

Distrito de Miraflores

Lima – Lima

fesama20@hotmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 169-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED  
**Expediente N° MDP00020210032178**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000225-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO<sup>1</sup>, que resuelve sobre la solicitud de ampliación de plazo N° 28 del contrato de la referencia, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: Saldo de Obra: "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 0425 César Vallejo – Uchiza – Tocache – San Martín", para los fines correspondientes.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ  
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

**PRONIED**  
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
FIRMA DIGITAL

<sup>1</sup> Incluyendo su motivación el Memorando N° 005976-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000676-2021-FMG-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 003695-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, y el Informe N° 000888-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **YEIQGYS**



Firmado digitalmente por VENTURA DAVILA Fermin Salvador FAU 20514347221 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22.10.2021 19:49:00 -05:00